

**Resolución de 20 de mayo de 2024** de la Consejería de Educación, por la que se nombra la Comisión de Valoración del procedimiento para el nombramiento con carácter extraordinario de la dirección, en régimen de comisión de servicios, del Instituto de Educación Secundaria "La Florida" en la localidad de Oviedo.

## RESOLUCIÓN

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** Por Resolución de 19 de abril de 2024, de la Consejería de Educación, se convoca el procedimiento para el nombramiento con carácter extraordinario de la dirección, en régimen de comisión de servicios, del Instituto de Educación Secundaria "La Florida" en la localidad de Oviedo (BOPA 08-V-2024).

**Segundo.-** De acuerdo con la base quinta de la citada resolución se ha de proceder a nombrar la Comisión de Valoración.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** De acuerdo con lo establecido en las bases de la Resolución de 19 de abril de 2024, de la Consejería de Educación, por la que se convoca el procedimiento para el nombramiento con carácter extraordinario de la dirección, en régimen de comisión de servicios, del Instituto de Educación Secundaria "La Florida" en la localidad de Oviedo "Por Resolución de la Consejería de Educación que se publicará en el portal educativo Educastur (<https://www.educastur.es>), se nombrará a las personas que componen la Comisión de Valoración y a las personas suplentes de cada una de ellas".

**Segundo.-** Es competente para la resolución del presente expediente la Consejera de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 70/2023, de 11 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

Vistos los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación,

### RESUELVO

**Primero.-** Nombrar la Comisión de Valoración del procedimiento para el nombramiento con carácter extraordinario de la dirección, en régimen de comisión de servicios, del Instituto de Educación Secundaria "La Florida" en la localidad de Oviedo, que figura como anexo de la presente Resolución.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal educativo [www.educastur.es](http://www.educastur.es).

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Lydia Espina López

ANEXO

**Comisión de Valoración del procedimiento para el nombramiento con carácter extraordinario de la dirección, en régimen de comisión de servicios, del Instituto de Educación Secundaria "La Florida" en la localidad de Oviedo convocado por Resolución de 19 de abril de 2024.**

COMISIÓN	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE:	Don César González Prieto, Director General del Personal Docente.	Doña Eva Ledo Cabaleiro, Directora General de Centros, Red 0 a 3 años y Enseñanzas Profesionales.
VOCAL:	Don Arturo Pérez Collera, Jefe del Distrito de Oviedo, adscrito al Servicio de Inspección Educativa.	Don Eduardo Colino Cuetos, Inspector de Educación, adscrito al Servicio de Inspección Educativa.
VOCAL:	Don Miguel Ángel Barón Gorreto, Coordinador de Planificación, adscrito al Servicio de Inspección Educativa.	Doña Ana María Figueiras Fernández, Coordinadora de Evaluación, adscrita al Servicio de Inspección Educativa.
VOCAL:	Doña Cristina Lejarza Portilla, Directora del Instituto de Educación Secundaria Doña Jimena.	Doña María Antonia Vivanco González, Directora del Instituto de Educación Secundaria de Pravia.
VOCAL:	Don Alberto Celedonio Casero Álvarez-Borbolla, Asesor Técnico Docente, adscrito a la Sección de Relaciones Laborales del Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.	Doña Camino González González, Asesora de Salud Laboral, adscrita al Servicio de Gestión Administrativa y Salud Laboral.
SECRETARIA:	Doña Carmen Rioseco Cebrián, Coordinadora Técnica Administrativa, adscrita a la Dirección General de Personal Docente.	Doña Amada Fernández Menéndez, Especialista en Administración Educativa, adscrita a la Sección de Relaciones Laborales del Servicio de Plantillas, Costes de Personal y Relaciones Laborales.